

**INFORME SOBRE RETRIBUCIONES A LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE ASAJA CANTABRIA PARA COMPENSAR LOS GASTOS DE GENERALES Y DE MOVILIDAD EN ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE LA ORGANIZACIÓN EN EL AÑO 2023**

PRESIDENTE/A: SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y DOS EUROS (6.784,32 €)

VICEPRESIDENTE/A 1º: ----

VICEPRESIDENTE/A 2º: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTAY OCHO CENTIMOS (289,68 €)

VICEPRESIDENTE/A 3º: CUATROCIENTOS TREINTA EUROS( 430,00 €)

SECRETARIO/A: NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMOS ( 962,88 €)

TESORERO/A: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CENTIMOS ( 266,80 €)

Solares, 19 de agosto de 2024

  
ASAJA  
CANTABRIA  
Avda. Oviedo, 20 blq. 20A  
39710 SOLARES (Cantabria)  
Telfs. 942 313 016 - 942 313 467  
www.asaja.cantabria.com

Fdo.: Raúl Guillarón Fernández